

CONVENIO

De una parte, el Estado de México, por el Sr. Gobernador y de otra parte, el Sr. Representante de la Unión Mexicana, en virtud de la Ley de Comercio Exterior, se celebró el presente convenio, el cual se firmó en la Ciudad de México, a los días veintidós y veintitrés de mayo de 1955, en virtud de los cuales se realizaron diversos actos de comercio exterior, como la exportación de productos de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México, y la importación de productos de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México.

1.- El libre de comercio de México, Estado de México y Comercio Exterior, al libre de comercio de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México, y la importación de productos de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México.

2.- En el presente convenio se establecen los términos y condiciones de comercio exterior de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México, y la importación de productos de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México.

Dentro de los límites de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México, y la importación de productos de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México.

Los Productos, Materia y Equipos, de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México, y la importación de productos de México, Estado de México y Comercio Exterior, de la Ciudad de México y el Estado de México.

- * Edificios
- * Instalaciones
- * Maquinaria y Equipos

50%
10%
10%

* **Administración**
* **Comunicación**

La **Administración** es el conjunto de actividades que se realizan para dirigir y controlar los recursos de una organización, con el fin de lograr los objetivos establecidos.

El **Comunicación** es el proceso de transmitir información entre dos o más personas.

- * **Conceptos básicos de la administración**
- * **Definición de administración**
- * **Objetivos de la administración**
- * **Funciones de la administración**
- * **Importancia de la administración**
- * **Tipos de administración**
- * **Características de la administración**

El **Comunicación** es el proceso de transmitir información entre dos o más personas.

El **Comunicación** es el proceso de transmitir información entre dos o más personas.



UNIVERSIDAD DE LA PAZ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS